

ACUERDO DE INICIO

EXPEDIENTE: CONTR 2026 207014

DENOMINACIÓN: CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE USO MÚLTIPLE SITO EN C/. SANLÚCAR DE BARRAMEDA, 3 DE HUELVA.

Vista la memoria de la Secretaría General de la Delegación del Gobierno en Huelva de fecha 01 de junio de 2026, por la que se propone el inicio del expediente de contratación de referencia, teniendo en cuenta que este centro carece de los medios materiales y personales para la realización del objeto del contrato y de acuerdo con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. núm. 272, de 9 de noviembre de 2017),

ACUERDO

Iniciar el correspondiente expediente de Contratación de servicio de mantenimiento de ascensores instalados en el edificio administrativo de uso múltiple sito en calle Sanlúcar de Barrameda, 3 de Huelva, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 131 y 159.6 de la LCSP, utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio con la posibilidad de cuantificar y admitir las mejoras ofertadas por parte de las entidades licitadoras, de acuerdo con el artículo 145 del mismo texto legal.

En Huelva, a fecha de firma electrónica

Delegado del Gobierno en Huelva

Jose Manuel Correa Reyes

C/ Sanlúcar de Barrameda, 3
21071 – Huelva

T: 959011400 | F: 959990102
delegacion.huelva.dgob@juntadeandalucia.es



JOSE MANUEL CORREA REYES		03/07/2026 22:21:25	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwuq3SuRTpxABTvn5Qf64qZolU5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	